



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



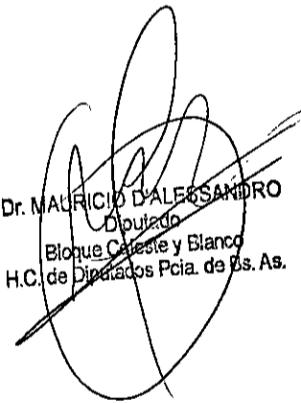
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación por cumplirse, el 18 de septiembre, 8 años de la segunda desaparición de Jorge Julio López, querellante y testigo clave en la causa contra Miguel Etchecolatz acusado de cometer genocidio.

Asimismo exige de manera enérgica una investigación judicial que nos permita conocer la verdad de lo ocurrido.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Jorge Julio López fue detenido ilegalmente por primera vez durante la última dictadura. Permaneció secuestrado desde el 21 de octubre de 1976 hasta el 25 de junio de 1979 en ese Miguel Etchecolatz era Director de Investigaciones de la Provincia de Buenos Aires, encargado de uno de los centros de detención clandestinos y mano derecha del ex General Ramón Camps.

Luego de treinta años del último golpe de estado, y habiéndose derogado las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, Miguel Etchecolatz fue el primer acusado por genocidio Jorge Julio López era querellante en la causa y sin duda un testigo clave, ya que con sus declaraciones involucraban a por lo menos 62 militares y policías.

Gracias a su testimonio, Miguel Etchecolatz se halla detenido en una cárcel común, condenado a cadena perpetua por crímenes cometidos en el marco de un genocidio. Sin embargo, lamentablemente, luego de la condena de Etchecolatz, López fue desaparecido sin dejar rastros, el día 18 de septiembre de 2006, en la ciudad de La Plata.

López desapareció cuando se dirigía a escuchar los alegatos finales del juicio en la ciudad de La Plata. El día de su desaparición, se realizaron dos presentaciones por el mismo hecho; una de ellas se presentó en la Comisaría Tercera del barrio de Los Hornos bajo la figura de averiguación de paradero, y la otra en el Fuero Judicial Federal, a partir de la interposición de un habeas corpus.

En el 2006, la familia de Julio, sus representantes legales y todas las organizaciones de Derechos Humanos denunciaron la imposibilidad de divorciar la desaparición de López de su rol de testigo y querellante en la causa, más aún teniendo en cuenta que habían sido denunciadas amenazas de toda índole.

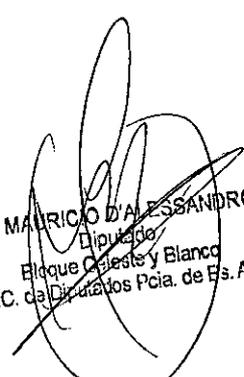
Hoy después de 8 largos años de exigir la aparición con vida de Jorge Julio López lamentablemente debemos reconocer que no ha habido éxito y que las investigaciones no han sido suficientes.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Cada vez que se cumple un nuevo año de su desaparición lo recordamos exigiendo que se avance en una investigación seria y objetiva, que permita conocer la verdad de lo ocurrido para determinar todas las responsabilidades vinculadas con el accionar ilegítimo por parte de los distintos funcionarios públicos.

Por todo lo expuesto, y por qué no debemos permitir la impunidad de los secuestradores, es que solicito a las Sras. Y Sres. Diputados acompañar con su voto la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Es. As.